

2020: "Año del Gral Manuel Belgrano".



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

EXPRESAR BENEPLACITO POR LA PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS RIOJANAS SANA RESIDUOS PATOGENOS S.A Y SERRANO S.A EN EL CONCURSO "BUENAS PRACTICAS EMPRESARIALES EN LA INTEGRACION DE LA ECONOMIA CIRCULAR A LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 2020", ORGANIZADO POR NACIONES UNIDAS.

2020: "Año del Gral Manuel Belgrano".



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto de Responsabilidad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo e Industria de La Rioja dio a conocer que dos empresas riojanas, SANA Residuos Patógenos y Serrano S.A. participan de la convocatoria al Pacto Mundial, sus proyectos serán evaluado por un jurado destacado en el mes de diciembre de 2020.

El Pacto Mundial es promovido por la Organización Naciones Unidas, reúne a empresas con agencias de la ONU, organismos del trabajo, el sector privado, la sociedad civil y los gobiernos para establecer diez principios universales en las áreas de Derechos Humanos, Medioambiente, condiciones del trabajo y anticorrupción, mediante la acción colectiva se pretende difundir los principios en las empresas y negocios de todo el mundo.

Esta iniciativa de Naciones Unidas promueve que las empresas privadas y otras organizaciones trabajen de manera mancomunada con la ONU con el objeto de construir una sociedad más sostenible e inclusiva, es el mayor instrumento de Responsabilidad empresarial en el mundo con más de 170 países firmantes, es un marco practico para desarrollar implementar y divulgar políticas de sostenibilidad empresarial.

2020: "Año del Gral Manuel Belgrano".

El proyecto presentado por la firma SANA S.A está vinculado al tratamiento de los residuos patogénicos, y lograr su transformación en un producto utilizable constituye una meta que impacta en lo social, el medio ambiente y en la misma empresa. Por otro lado, la empresa SERRANO S.A, presento un proyecto "Compromiso con la Economía Circular" que integra los principios de la Economía Circular a lo largo del proceso productivo, a través del desarrollo de microexperiencias, buenas prácticas y otras iniciativas que buscan revalorizar los residuos que se generan en la planta.

Cabe destacar, la convocatoria estaba destinada a empresas públicas, privadas, firmantes del Pacto global o no que presentaran casos empresariales que constituyan "Buenas prácticas en la integración de la economía circular en las mismas" con el objeto de dar visibilidad a los mejores casos que representen una fuente de inspiración e innovación para otras compañías nacionales e internacionales.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares, diputadas y diputados, acompañamiento en este Proyecto de Declaración.

DANILO A FLORES.